



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "Distribución Eficiente de Energía Eléctrica en Baja Tensión Mediante Redes Mixtas AC/DC (ENE2017-84813-R)".**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre de 2019**

**REFERENCIA: INV-9-2019-I-010**

**Nº PLAZAS OFERTADAS: 1**

## **ANEXO**

### **Retribuciones**

El coste total de cada contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 24.458,57 €. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.500 Euros\*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

### **Duración**


La duración del contrato será de 12 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo\*\*.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

\*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

\*\*La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qDISmUuhWv+scTwCyRyJZQ==	<b>Fecha</b>	06/09/2019
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/qDISmUuhWv+scTwCyRyJZQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/qDISmUuhWv+scTwCyRyJZQ==</a>	<b>Página</b>	1/4



## Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.


La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

## Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro De Verificación	qDISmUuhWv+scTwCyRyJZQ==	Fecha	06/09/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/qDISmUuhWv+scTwCyRyJZQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/qDISmUuhWv+scTwCyRyJZQ==</a>	Página	2/4



## **Contrato ofertado**

**REFERENCIA: INV-9-2019-I-010**

**INVESTIGADOR RESPONSABLE:** José María Maza Ortega

### **REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

El perfil solicitado debe incluir experiencia en el ámbito de las microrredes eléctricas, ajustándose a las siguientes características:

- Titulación: Titulado superior en Ingeniería Industrial con especialidad eléctrica, Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería Eléctrica o similar. Se valorará positivamente la acreditación de titulación de Máster en Sistemas de Energía Eléctrica.
- Experiencia previa en las siguientes áreas:
  - Diseño de prototipos de electrónica de potencia para interfaz de energías renovables y/o dispositivos de almacenamiento energético.
  - Instrumentación eléctrica para monitorización en tiempo real de microrredes.
  - Diseño de algoritmos de control para los prototipos de electrónica de potencia.
  - Computadores de tiempo real y dispositivos DSP para aplicaciones RP y HIL (SpeedGoat, Opal\_RT y Typhoon).
  - Mantenimiento de páginas web.
- Dominio de Inglés a nivel avanzado (mínimo C1 o similar).

### **COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- José María Maza Ortega
- Juan Manuel Mauricio Ferramola
- Manuel Barragán Villarejo

Suplentes:

Esther Romero Ramos

José Antonio Rosendo Macías

### **DESTINO:**

Departamento de Ingeniería Eléctrica (Escuela Técnica Superior de Ingeniería).

### **CATEGORÍA LABORAL:**

Titulado Superior

### **TAREAS A REALIZAR:**

Las tareas que deben ser realizadas por el técnico contratado están relacionadas con el trabajo que realizar por la Universidad de Sevilla dentro del proyecto ENE2017-84813-R, que se resume en los siguientes puntos:

- Apoyo a los miembros del equipo de investigación en el desarrollo de los montajes de validación experimental de laboratorio.
- Apoyo para la implementación de algoritmos de control primario para dispositivos de electrónica de potencia y/o máquinas eléctricas rotativas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qDISmUuhWv+scTwCyRyJZQ==	<b>Fecha</b>	06/09/2019
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/qDISmUuhWv+scTwCyRyJZQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/qDISmUuhWv+scTwCyRyJZQ==</a>	<b>Página</b>	3/4



- Apoyo para la implementación de algoritmos de control secundario que optimicen la operación de la red.
- Desarrollo de ensayos en el laboratorio que validen de forma experimental los algoritmos desarrollados.
- Realización y mantenimiento de página web del proyecto.

**MAZA ORTEGA**  
**JOSE MARIA -**  
**26021124M**

Firmado digitalmente por MAZA  
 ORTEGA JOSE MARIA - 26021124M  
 Nombre de reconocimiento (DN):  
 c=ES,  
 serialNumber=IDCES-26021124M,  
 givenName=JOSE MARIA, sn=MAZA  
 ORTEGA, cn=MAZA ORTEGA JOSE  
 MARIA - 26021124M  
 Fecha: 2019.08.20 10:18:11 +02'00'

Investigador responsable del contrato  
 Fdo. José María Maza Ortega

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qDISmUuhWv+scTwCyRyJZQ==	<b>Fecha</b>	06/09/2019
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/qDISmUuhWv+scTwCyRyJZQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/qDISmUuhWv+scTwCyRyJZQ==</a>	<b>Página</b>	4/4

